



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

**¿Tiene Ud.
observaciones a estos
Proyectos de Normas
Técnicas Peruanas y/o
Textos Afines?**

**Calidad que
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE JUGOS, NÉCTARES DE FRUTA Y REFRESCOS	** PNTP 103.004:2022	REFRESCOS. Chicha morada. Requisitos	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir la chicha morada elaborada industrialmente obtenida a base del maíz morado peruano Zea mays variedad. amilácea (L), variedad morada, en sus diferentes presentaciones: lista para su consumo, pudiendo provenir de extractos y concentrados de maíz morado.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a la chicha morada elaborada industrialmente obtenida a base del maíz morado peruano Zea mays variedad. amilácea (L), variedad morada, destinada a la comercialización para el consumo humano.</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MÉTODOS DE ENSAYO PARA ALIMENTOS	** PETF-ISO/TS 16393:2022	Análisis de biomarcadores moleculares. Determinación de las características de desempeño de los métodos de medición cualitativo y validación de los métodos	<p>Este Proyecto de Especificación Técnica Peruana proporciona métodos que conducen a un resultado binario y que se utilizan para la determinación de la presencia de biomarcadores moleculares en alimentos o productos alimentarios (incluidas las semillas de cultivos alimentarios). Estos métodos se utilizan usualmente cuando se espera que el mensurando este presente en cantidades y concentraciones muy pequeñas cercanas al límite de detección (LD).</p> <p>Los métodos son validados en términos de probabilidad de detección (PDD) y de su precisión. Ellos no dependen del concepto de resultados falso positivo/falso negativo, o del concepto del LD. Sin embargo, se pueden hacer inferencias sobre la precisión del LD clásico.</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE NANOTECNOLOGÍA	** PETF-IEC/TS 80004-9:2022	Nanotecnologías. Vocabulario. Parte 9: Productos y sistemas electrotécnicos nano-habilitados	<p>Este Proyecto de Especificación Técnica Peruana enumera términos y definiciones para productos y sistemas electrotécnicos dependiente de los nanomateriales para sus funcionalidades esenciales. Está destinado a facilitar comunicaciones entre organizaciones e individuos en la industria y aquellos que interactúan con ellos.</p>

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
	** PETP-ISO/TS 80004-8:2022	Nanotecnologías. Vocabulario. Parte 8: Procesos de nanomanufactura	Este Proyecto de Especificación Técnica Peruana define términos relacionados con los procesos de nanomanufactura en el campo de las nanotecnologías. Todos los términos de proceso en este documento son relevantes para la nanomanufactura, sin embargo, muchos de los procesos enumerados no son exclusivamente relevantes para la nanoescala. Los términos que no son exclusivos se indican en las definiciones. Dependiendo de las condiciones controlables, tales procesos pueden dar como resultado características materiales a nanoescala o, alternativamente, a escalas mayores.
	** PETP-ISO/TS 80004-11:2022	Nanotecnologías. Vocabulario. Parte 11: Nanocapa, nanorevestimiento, nanofilm y términos relacionados	Este Proyecto de Especificación Técnica Peruana documento enumera términos y definiciones, y especifica una terminología taxonómica extensible marco para nanocapas, nanorevestimientos, nanofilms y términos relacionados en el campo de las nanotecnologías.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ENVASE Y EMBALAJE	** PNTP 399.163-5:2022	ENVASES Y ACCESORIOS PLÁSTICOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS. Parte 5: Colorantes y pigmentos. Determinación del contenido de aminas aromáticas, metales y migración específica de metales	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los métodos de ensayo para la determinación del contenido de aminas aromáticas, metales y la migración específica de metales en los colorantes y pigmentos utilizados en la fabricación de envases y accesorios plásticos en contacto con alimentos. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los materiales y objetos terminados, incluidos los materiales y objetos activos e inteligentes en contacto con alimentos (en los sucesivos denominados “materiales y objetos”): a) Que estén destinados a entrar en contacto con alimentos. b) Que estén ya en contacto con alimentos y estén destinados a tal efecto. c) De los que se espera que entrarán en contacto con alimentos o que transferirán sus componentes a los alimentos en condiciones normales o previsibles de uso. d) Materiales y objetos y sus partes que consten exclusivamente de materias plásticas. e) Materiales y objetos plásticos multicapa unidos por adhesivos o por otros medios. f) Materiales y objetos contemplados en las letras d) o e) que estén impresos o recubiertos por un revestimiento. g) Capas plásticas o revestimientos plásticos que formen juntas de tapas y cierres y que, junto con estas tapas y cierres, constituyan un juego de dos o más capas de materiales de distintos tipos. h) Capas plásticas en materiales y objetos compuestos multicapa.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD	** PNTPISO/IEC 17030:2022	Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para las marcas de conformidad de tercera parte	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana proporciona requisitos generales para las marcas de conformidad de tercera parte, incluyendo su emisión y uso. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a las marcas de conformidad de tercera parte emitidas y utilizadas en diferentes formas y diversos soportes, incluyendo la representación digital que emplea marcas almacenadas y visualizadas electrónicamente, código legible por máquina, registro distribuido (<i>blockchain</i>) u otros medios electrónicos.

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES TRANSFORMADOS - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MADERA Y CARPINTERÍA PARA CONSTRUCCIÓN	** PNTP 251.008:2022	MADERA Y CARPINTERÍA PARA CONSTRUCCIÓN. Selección y colección de muestra	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los procedimientos a seguir para realizar la selección y colección de muestras de madera.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable al estudio de las propiedades físicas y mecánicas de las maderas, que permitan obtener resultados representativos y comparables.</p>
	** PNTP 260.050:2022	MADERA Y CARPINTERÍA PARA CONSTRUCCIÓN. Crucetas de madera para líneas aéreas de conducción de energía. Requisitos generales	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos que deben cumplir las crucetas de madera para líneas aéreas de conducción de energía.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a las crucetas de madera que serán utilizadas en líneas aéreas de conducción de energía.</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES TRANSFORMADOS - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MUEBLES	** PNTP 260.021:2022	MUEBLES. Mesas para profesores de instituciones educativas. Requisitos	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir el mobiliario para ser utilizado por los profesores de todos los niveles educativos.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana se aplica para todas las mesas que utilizan los profesores en las instituciones educativas.</p>
	** PNTP-ISO 7170:2022	Muebles. Unidades de almacenamiento. Métodos de ensayo para la determinación de la resistencia, durabilidad y estabilidad	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los métodos de ensayo para determinar la resistencia, la durabilidad y la estabilidad de unidades de almacenamiento*, completamente montados y listos para su uso, incluyendo partes móviles y no móviles.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana no especifica los criterios de aceptación para la resistencia, durabilidad y estabilidad de los muebles de almacenamiento. En cambio, las cargas, los ciclos y las fuerzas sugeridos se proporcionan en el Anexo B, según la aplicabilidad de los muebles.</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ECOEFICIENCIA	** PNTP-ISO 14021:2017 (revisada el 2022)/MT 1:2022	Etiquetas y declaraciones ambientales. Afirmaciones ambientales autodeclaradas (Etiquetado ambiental Tipo II). MODIFICACIÓN TÉCNICA 1: Huella de carbono, carbono neutro.	Este Proyecto de Modificación Técnica obedece a cambios realizados en la versión original de la NTP; con el fin de clarificar el contenido.
	** PNTP-ISO 14040:2017 (revisada el 2022)/MT 1:2022	Gestión ambiental. Análisis del ciclo de vida. Principios y marco de referencia. MODIFICACIÓN TÉCNICA 1	Este Proyecto de Modificación Técnica obedece a cambios realizados en la versión original de la NTP; con el fin de clarificar el contenido.
	** PNTP-ISO 14044:2019/MT 1:2022	Gestión ambiental. Evaluación del ciclo de vida. Requisitos y directrices. MODIFICACIÓN TÉCNICA 1	Este Proyecto de Modificación Técnica obedece a cambios realizados en la versión original de la NTP; con el fin de clarificar el contenido.
	** PNTP-ISO 14044:2019/MT 2:2022	Gestión ambiental. Análisis del ciclo de vida. Requisitos y directrices. MODIFICACIÓN TÉCNICA 2	Este Proyecto de Modificación Técnica obedece a cambios realizados en la versión original de la NTP; con el fin de clarificar el contenido.

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MANEJO ECOSISTÉMICO Y RECURSOS NATURALES	** PNTP 209.319:2022	MANEJO ECOSISTÉMICO Y DE RECURSOS NATURALES. Buenas prácticas de manejo ecosistémico en la cadena de valor del café	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece lineamientos para la aplicación de buenas prácticas de manejo ecosistémico en la cadena de valor del café, con la finalidad de garantizar la conservación, y gestión del paisaje, y la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos que asegure la sostenibilidad y competitividad de la cadena de valor del café.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable al café, tomando en cuenta el manejo del suelo, el agua, y la biodiversidad.</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TRANSPORTE ELÉCTRICO	** PNTP-IEC 61000-3-12:2022	Compatibilidad electromagnética (EMC). Parte 3-12 Límites. Límites para corrientes armónicas producidas por equipos conectados a sistemas públicos de baja tensión con corriente de entrada > 16 A y ≤ 75 A por fase	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana trata sobre la limitación de corrientes armónicas inyectadas en el sistema de suministro público. Los límites dados en este Proyecto de Norma Técnica Peruana son aplicables a equipos eléctricos y electrónicos con una corriente nominal de entrada superior a 16 A y hasta 75 A inclusive por fase, destinados a ser conectados a sistemas públicos de distribución de CA de baja tensión de los siguientes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - tensión nominal hasta 240 V , monofásica, dos o tres hilos; - tensión nominal hasta 690 V , trifásica, tres o cuatro hilos; - frecuencia nominal 50 Hz o 60 Hz . <p>Se excluyen otros sistemas de distribución, los límites proporcionados en esta edición se aplican a los equipos cuando se conectan a sistemas de 230/400 V, 50 Hz. Véase también el capítulo 5.</p>
	** PNTP-IEC 61000-6-3:2022	Compatibilidad electromagnética (EMC). Parte 6-3: Normas genéricas. Norma de emisión para equipos en entornos residenciales	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable solo si no se ha publicado ninguna norma de emisiones de EMC de productos específicos o familias de productos.</p> <p>Esta parte de la Norma IEC 61000 para los requisitos de emisión se aplica a los equipos eléctricos y electrónicos destinados a uso en ubicaciones residenciales (véase 3.1.14). Esta parte de la Norma IEC 61000 también se aplica a los equipos eléctricos y electrónicos destinados a utilizarse en otros lugares que no se encuentran dentro del alcance de las Normas IEC 61000-6-8 o IEC 61000-6-4.</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE USO RACIONAL DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS	** PNTP 399.450:2022	USO RACIONAL DE ENERGÍA. Eficiencia energética de motores eléctricos de corriente alterna trifásicos asíncronos de inducción con rotor de jaula de ardilla. Límites y etiquetado de eficiencia energética	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los valores mínimos de eficiencia y la especificación del etiquetado de eficiencia energética que deben cumplir los motores eléctricos a que se refiere esta norma.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a motores eléctricos de corriente alterna trifásicos, asíncronos de inducción con rotor de jaula de ardilla abiertos y cerrados con potencia nominal de 0,12 kW hasta 1 000 kW según la norma NTP-IEC 60034-30-1 y para motores con potencia nominal hasta 500 HP según la norma NEMA (véase el Anexo B). Diseñados para funcionar en los sistemas de distribución de corriente alterna trifásica con la frecuencia nominal de 60 Hz y tensión nominal hasta 600 V .</p>

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE USO RACIONAL DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE REFRIGERACIÓN	** PNTP-ISO 23953-2:2022	Muebles frigoríficos comerciales. Parte 2: Clasificación, requisitos y condiciones de ensayo	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos para la construcción, las características y el desempeño de muebles frigoríficos comerciales utilizados en la venta y exhibición de comestibles. Especifica las condiciones de ensayo y métodos para comprobar que se han cumplido los requisitos, así como la clasificación de los muebles, su marcado y la relación de las características a ser declaradas por el fabricante. No es aplicable a las máquinas expendedoras refrigeradas. Tampoco es aplicable a los muebles destinados al almacenamiento o muebles destinados a ser usados, por ejemplo, en los servicios de comida (catering) o aplicaciones diferentes a las de venta en retail. Tampoco cubre la elección de los alimentos que se exhibirán en los muebles.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE USO RACIONAL DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	** PNTP 829.101:2022	AIRE ACONDICIONADO. Ventiladores de techo. Etiquetado de eficiencia energética, clasificación y métodos de ensayo	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el método de ensayo y las características que debe contener la etiqueta de eficiencia energética, así como la metodología para la clasificación de ventiladores de techo de acuerdo con su desempeño energético. La etiqueta de eficiencia energética especificada en este Proyecto de Norma Técnica Peruana tiene por objeto informar al consumidor: la clase de eficiencia energética, la eficiencia energética, el consumo de energía, el caudal, el diámetro del ventilador, la cantidad de palas, el material de las palas y el ruido de los ventiladores de techo, de acuerdo con los parámetros y los valores de ensayo según las disposiciones de este proyecto de norma.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TURISMO	** PNTP 799.019:2022	TURISMO. Turismo de aventura en la modalidad de buceo. Requisitos de equipamiento y seguridad	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos de equipamiento y de seguridad que deben tener y cumplir las agencias de viajes y turismo, personas naturales y jurídicas, que prestan el servicio de turismo de aventura en la modalidad de buceo. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es de aplicación de las agencias de viajes y turismo, personas naturales y jurídicas que presten el servicio de turismo de aventura en la modalidad de buceo.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MATERIALES MÉDICOS	** PNTP-ISO 10993-10:2022	Evaluación biológica de dispositivos médicos. Parte 10: Ensayos para la sensibilización cutánea	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica el procedimiento para la evaluación de dispositivos médicos y sus materiales constitutivos con respecto a su potencial para inducir la sensibilización cutánea. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana incluye: <ul style="list-style-type: none"> — detalles de los procedimientos de prueba de sensibilización cutánea in vivo; — factores clave para la interpretación de los resultados.

** 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (**) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso.

Durante el citado período, y de acuerdo a las condiciones de uso, se podrá revisar los mencionados Proyectos y emitir sus observaciones, a través de la Plataforma virtual Sala de Proyectos y Normas en Discusión Pública, a la cual podrá ingresar a través de la siguiente dirección electrónica <https://saladeproyectos.inacal.gob.pe:8500/>, con su usuario de Sala de Lectura Virtual. De no contar con una cuenta deberá crear su perfil, registrándose en el formulario de inscripción.

Jueves, 13 de octubre de 2022